

ASI NO SE PUEDE GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Entrenamiento de tiro

Soraya El Achkar

C.I 8.505.722

Miembro de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

15 años por la justicia y la paz

Achkar@telcel.net.ve

Salvador Méndez

18 años de edad,

estudiante de electricidad en el INCE,

el mayor de 3 hermanos y la esperanza de su madre para ayudar con los gastos de casa.

Estaba en casa, viendo la Tele como todas las noches cuando una bala loca, de repente, cruzó por la puerta que estaba abierta y quedó incrustada en su pierna. ¿Qué había pasado? Una bala loca de un policía gatillo alegre.

Salvador Méndez, todavía sufre las consecuencias, de aquella impericia policial porque quedó discapacitado.

¿Por qué pasan estas cosas? Es que el policía quiere hacerlo? Quiero seguir creyendo y suponiendo que no es así sino que son “errores”, gajes del oficio dirían algunos. También alegan la presión, la rapidez de los hechos, las circunstancias, el claroscuro, el miedo, los prejuicios, LA FALTA DE ENTRENAMIENTO. Pareciera que los procedimientos son el espacio de entrenamiento y eso sí que es un craso error.

Las habilidades se adquieren con la práctica. Todos nosotros sabemos que a manejar, aprendemos manejando, a nadar, aprendemos nadando y entonces suponemos que a disparar, se aprende disparando. Ese es un arte, una capacidad que se tiene y una destreza que se adquiere con el entrenamiento adecuado y continuo. La adquisición de una destreza exige constancia y dedicación y si no... Que lo diga el Gato Galárraga o Rafael Vidal. Un policía debe ser un profesional del tiro y para ello, debe entrenarse, según los expertos, una vez al mes, con, al menos unos 25 tiros y las policías de los estados que más entrenan tienen una práctica de 12 tiros al año. ¿Qué podemos esperar entonces?

En estos últimos años, La **Red de Apoyo por la Justicia y la Paz** ha facilitado cursos de derechos humanos a oficiales de la policía de los estados y todos los oficiales han asegurado que no reciben entrenamiento continuo después de salir del período de formación. ¿Cómo nos podemos sentir seguros los ciudadanos sabiendo que quien tiene un arma de reglamento, dada por el Estado para protegernos no tiene entrenamiento permanente que garantice el uso racional del arma de fuego? ¿Cómo puede el Estado garantizar el respeto por los derechos humanos con un policía que no está entrenado para usar el arma de fuego? Se supone que la seguridad debe estar en manos de profesionales en el área y un policía que no recibe entrenamiento de tiro, seguramente actuará sin los criterios exigidos de una disciplina. No es posible garantizar seguridad y respeto por los derechos humanos si la policía no incorpora en la formación continua, el entrenamiento de “tiro”, de modo que se profesionalice el servicio de seguridad.

La pregunta obligada es ¿Cómo es que no reciben entrenamiento? ¿Cuál es el problema?

La respuesta es simple: *No hay presupuesto para eso*. Terminados los estudios básicos, entregado el arma de reglamento, lo que queda es ejercer su función de protección y “como vaya viniendo, vamos viendo”. El entrenamiento de tiro supone una inversión en

municiones, en conchas, en horas de dedicación que el Estado no ha dispuesto para la policía, asunto que ha atentado contra la profesionalización de la policía y atenta contra cualquier plan de seguridad que se ponga en marcha. Más policías en la calle pero sin entrenamiento es realmente un peligro. Imagínense un funcionario inexperto, sin entrenamiento continuo, usando un arma de guerra automática, ¿quién puede llamar a eso “plan de seguridad”? si se supone que los planes de seguridad deben disminuir los niveles de riesgo. Lamentablemente, un policía sin entrenamiento aumenta los niveles de riesgo como lo aumenta también el tipo de armas que se compra y se usa.

Entrenar debidamente desde los principios de ética policial y parar este negocio y, sí que implicaría enseriarse con un plan de seguridad, aunque se dejen de beneficiar quienes hacen la compra-venta de armamentos.

Hemos sabido que hay oficiales de la policía que se entrenan por su cuenta, porque les gusta o les entretiene pero tienen que pagarlo de sus bolsillos y esperar que los funcionarios de la policía asuman el costo del entrenamiento es una ilusión si consideramos los sueldos que ganan los policías.

Los planes de seguridad pasan por reestructurar a las policías y comenzar en serio a profesionalizar el servicio y esto, implica invertir recursos para el entrenamiento porque a mayor entrenamiento mayores posibilidades de bien usar el arma de fuego bajo los principios de proporcionalidad y necesidad. No es posible que esta policía garantice protección a los ciudadanos y mucho menos proteja los derechos humanos mientras no esté altamente capacitada.

Que esta sirva para hacer un llamado a quienes están dirigiendo las policías y a quienes diseñan las políticas generales para que asuman de una vez, con seriedad un plan de profesionalización que garantice un serio plan de seguridad que devuelva a la gente la confianza en el sistema y en la policía.

ASI NO SE PUEDE GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Formación

Soraya El Achkar

C.I 8.505.722

Miembro de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

15 años por la justicia y la paz

Achkar@telcel.net.ve

¡Dios nos cuide!

Es la única expresión que nos queda por decir si al Ministro del Interior y Justicia se le ocurre concretar la brillantísima idea de crear una policía nacional con 3000 hombres sacados de entre los reservistas.

Realmente se requiere de altos niveles de análisis para comprender las decisiones que el gobierno toma en materia de seguridad ciudadana. Si la Asamblea Nacional aprobó vía constituyente, la creación de una policía nacional de carácter civil, supongo que el espíritu del constituyente es que tengamos una policía cuya estructura responda a organizaciones CIVILES, con dirigencia CIVIL y sobre todo, de formación CIVIL; entonces ¿cómo es que el Ministro se le ocurre que los reservistas que están entrenados para la guerra desde los valores militaristas, se pueden convertir en policía civil? Es algo esquizofrénico ¿no?

Desde la **Red de Apoyo por la Justicia y la Paz**, hemos hecho el esfuerzo por preparar a oficiales de las policías estatales y en cada curso discutimos sobre este asunto del **carácter civil**, definición que ellos han entendido, reducidamente, como la posibilidad de ser dirigidos por sus mandos naturales, que evidentemente es un derecho, aunque la Guardia Nacional haya puesto muchos “peros”. Sin embargo, el **carácter civil** es, además un estilo de vida y organización que se construye, se forma y, por ello, es absolutamente necesario cambiar la estructura, los reglamentos internos y especialmente la formación para que se pueda desarrollar un policía cuyos principios básicos de actuación se ajusten a un código de ética civil que no es solamente personal sino institucional y se deje de ver al ciudadano como el enemigo de guerra.

Los cuentos de cómo los trataron en la escuela cuando decidieron ser policías o cuando se les envió a la formación como oficiales, son de terror, a pesar que algunas de estas escuelas son dirigidas por policías. Algunos muy atrevidos confiesan como si fuese natural... *Me despertaban por las noches a palos. En el Junquito, que por las noches puede llegar a 3 grados la temperatura, más de una vez, nos sacaban en ropa interior o desnudos a las 3 de la madrugada y nos obligaban a meternos en las alcantarillas y además nos bañaban con agua fría. Muchas fueron las veces que tuve que limpiar las botas de un superior, levantarme recién comido y hacer ejercicios forzados, comer de cuclillas, o masturbarme delante de los compañeros.* En educación solemos decir que si tratas a una persona con agresión, seguramente su patrón de conducta será violento y la pregunta que nos hacemos inmediatamente es ¿qué se espera de una persona, vale decir en este caso, de un policía que es vejado y permanentemente, maltratado en un período... y que “de formación”? ¿Podemos esperar que este policía respete los derechos humanos cuando a él, se les fueron violados?, ¿Cuál es el mensaje que se le está dando? ¿Qué podemos esperar de este policía cuando se encuentre con los ciudadanos? ¿Cómo pensar que es posible, viable, factible, un plan de seguridad ciudadana desarrollado por policías que no han tenido una percepción de seguridad en su institución sino que, por el

contrario, se han formado con violencia y para la violación a los derechos más elementales, para la reacción y no para la pro-acción?

Seguir pensando en planes de seguridad sin considerar una seria reestructuración de la organización interna de las policías y un radical cambio paradigmático en la formación, es seguir pensando que la violencia se resuelve con violencia y ya es un consenso general que eso no funciona así y que, a fuerza de violar los derechos humanos no consolidaremos el estado de derecho. Entonces, ¿hasta cuándo organizar planes de seguridad sin preparar a los equipos que lo realizarán? Pensar en un plan de seguridad pasa por pensar en quienes van a desarrollar dicho plan y lamentablemente en nuestro caso, quienes son responsables de ejecutar dicho plan no están preparados para manejar los niveles de conflictividad propios de nuestra sociedad y asumir métodos propios de la resolución de conflictos por las vías del diálogo, la negociación, el manejo de información como vía de prevención sino que están entrenados para reaccionar con violencia. Fueron entrenados para violar los derechos humanos. Eso fue lo que aprendió-vivió en la escuela y esos no son valores de carácter civil.

Ya está bueno de improvisar porque nos estamos jugando la vida de personas y comunidades. La seguridad ciudadana es un derecho, ahora consagrado en la Constitución Bolivariana y ello, implica un compromiso del Estado en pensar conjuntamente con la sociedad civil, el modelo de seguridad que queremos y los métodos para lograrlo, además de la policía que necesitamos. Eso no es un asunto exclusivo del ministro del interior y justicia que de repente se le ocurren ideas tan aberrantes como la organizar una policía nacional con reservistas o del vice ministro que monta redadas comprobadamente ineficientes, del coordinador policial que es un militar paradójicamente o de un gobernador cuya orden es disparen a matar o de un alcalde que, por campaña electoral predica plomo al hampa.

Que esta sirva como una exigencia a quienes están elaborando las políticas y a la próxima Asamblea Nacional de llamar al diálogo y la participación en la construcción del modelo de institución policial que todos necesitamos y no quedarse con propuestas efectistas y populistas viendo a ver cómo las incorporan para salir ganado la partida y quedarse con la mejor tajada. Este es un llamado a que dejen de jugar con la seguridad ciudadana, nuestro derecho humano.

ASI NO SE PUEDE GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA **Sistema de recompensa**

Soraya El Achkar

C.I 8.505.722

Miembro de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

15 años por la justicia y la paz

Achkar@telcel.net.ve

“El policía del mes”.

Suena bien. Nadie podría pensar que este sistema de reconocimiento puede distorsionar la carrera policial y la misión de la policía de cumplir y hacer cumplir la ley. Es un sistema que se usa mucho en empresas como Mac'Donalds para animar a la gente a bien hacer su trabajo y que su conducta sirva de ejemplo para otros trabajadores. En ocasiones, también puede ayudar en la escala salarial, según el modelo de evaluación de desempeño que se utilice. Lo cierto es que no suena mal; por el contrario, suena a conducta intachable, a héroe, a servidor, a honorabilidad, suena a bienhechor, a conducta éticamente incuestionable. Se supone que “El policía del mes” es un sistema para recompensar a los policías que han hecho procedimientos que, según algunos, son impecables, ajustados a derecho y han contribuido con el bien común pero este cuento no es tan así en las policías nuestras.

Nombre del policía del mes: Enrique Escalona.

Rango: Sargento mayor de la P.M.

El procedimiento seleccionado: Lucha contra la delincuencia.

Modo de proceder: Se enfrentó con ellos y los mató. Eran 5.

Ahora bien, Si averiguas un poco más el procedimiento, descubres que el sargento mayor se atrevió a dar la orden a sus subalternos para que dispararan a un grupo de jóvenes que apenas si estaba patinando una noche decembrina en la plaza de su barrio y que nada tenían que ver con hampa común. Llegaron disparando, los colocaron en el piso, boca abajo, de espaldas y le dispararon. Fue una equivocación, un error o quizás buscaban un procedimiento que fuese seleccionado como el mejor del mes.

Cualquier funcionario necesita unos 4 años aproximadamente para ascender a un rango superior pero como toda regla, ésta también tiene sus excepciones. Si un funcionario se gana este reconocimiento del “policía del mes” tres veces al año, logra un ascenso de inmediato. El problema es ¿qué tipo de procedimientos están reconociendo como los mejores del mes? Hemos sabido que la mayoría de los procedimientos escogidos están estrechamente vinculados a la muerte de supuestos delincuentes. Que pena que se tenga que reconocer sobre la base de la muerte de personas.

Claro, que todo funcionario quiere ascender porque eso implica un aumento salarial, prestigio, la posibilidad de tener más gente bajo sus ordenes, prebendas y esta forma de reconocimiento es una manera mucho más fácil de lograr los ascensos pero ascender sobre muertos es absolutamente denigrante y que la institución lo permita y promueva es aberrante.

Si averiguas un poco más, descubres que el sargento mayor Escalona no tiene la edad ni el tiempo suficiente dentro de la policía como para tener el rango que tiene. ¿Cómo llegó? A fuerza de ganarse el merecido premio del “policía del mes”. A fuerza de procedimientos donde seguro, hay muertos... digo. Delincuentes o no, eso no importa porque después se inventan los expedientes y como además la sociedad está pidiendo plomo al hampa, es fácil justificar los medios.

Es una responsabilidad de todos los ciudadanos vigilar la actitud de todo funcionario de policía y es una responsabilidad exigirles actitudes intachables, que respondan al cumplimiento de la ley, se garantice el respeto a los derechos humanos y se fortalezca el estado de derecho. Somos responsables de la institución policial que tenemos y nos toca denunciar para que el servicio sea óptimo.

Yo me pregunto si es posible diseñar un plan de seguridad con una gerencia policial que permite el reconocimiento de procedimientos que no se ajusten a derecho, con procedimientos fuera de la ley.

Diseñar un plan de seguridad pasa por replantearse las formas que tienen las instituciones policiales de "Reconocer" el trabajo de sus funcionarios y las formas de evaluar su desempeño para que los ciudadanos nos sintamos seguros que no saldrán a la calle a "buscar procedimientos" sin considerar los medios y obviando el estado de derecho.

Ya está bueno de seguir pensando que la seguridad se consigue con procedimientos donde hay muertos y por ello debe premiarse. La seguridad no puede conseguirse con más muertos. Es absurdo.

Sirva esta para hacer un llamado a todos los directores de policías y a todos los jefes de comisarías para que diseñen políticas de altura, procedimientos ajustados a la ley y no sometán a los ciudadanos a la locura de los funcionarios que andan buscando ascenso.

DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES EN LA POLICÍA

Soraya El Achkar

C.I 8.505.722

Miembro de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

15 años por la justicia y la paz

Achkar@telcel.net.ve

De 30 participantes, un promedio de 5, son mujeres, en los cursos que, sobre derechos humanos hemos dado a oficiales de las policías estatales. Cuando preguntamos la razón del pequeño porcentaje. La respuesta es simple: No hay tantas mujeres oficiales.

- ¿Por qué no hay mujeres oficiales?
- Porque no las seleccionan par hacer el curso de oficiales.
- ¿Por qué no las seleccionan para el curso de oficiales?
- Porque las mujeres son muy complicadas.
- ¿Por qué son muy complicadas?
- Porque paren, deben cuidar de los hijos, que si se enferman, que si la llaman del colegio, que si las tareas... piden muchos permisos, además porque a ellas mismas no les gusta hacer el trabajo de calle, que las cambien de un lugar a otro, ni participar en las manifestaciones, ni ser parte de la brigada motorizada.

Todavía si sigues preguntando, ¿se discrimina a las mujeres en la institución?

- No... Ellas son lo más lindo de nuestra institución. Tenemos brigadas femeninas que se encargan de las requisas a los mujeres y muchas de ellas están en la administración, encargadas de la formación, en las oficinas de atención a la infancia, a las mujeres, en atención al público porque siempre es bueno que cuando llegues a una institución puedas encontrarte con una cara bonita, sonriente que pueda atenderte debidamente ¿no?

Estos son los argumentos que se utilizan para seguir manteniendo una estructura evidentemente discriminatoria que no favorece el desarrollo integral de las mujeres como policías. A lo interno de las policías, las mujeres no tiene acceso a ciertos espacios por lo que se piensa es propio de mujeres, diferenciadamente de los hombres y en ese sentido, aparece como normal que las mujeres no participen de espacios de ejercicio de poder, que se les vea y trate como si fueran el adorno de la institución y que las políticas estén diseñadas, atendiendo especialmente las características de los hombres.

Hemos sabido que hay instituciones donde la mujer soltera es expulsada por inmoral si queda embarazada de un policía. Si a esta mujer se le ocurre defenderse, el tribunal disciplinario interno estará compuesto por su superior inmediato que seguramente es un hombre, el inspector general, que seguramente es un hombre y el director general que seguramente es un hombre y su abogado defensor que también es un policía de la institución y que seguramente será un hombre. ¿Que tal las posibilidades de defensa?

Si esta mujer logra mantenerse en la institución, comienza un vía crucis para lograr superar todos los obstáculos para lograr los ascensos en su debido tiempo.

Hemos sabido que las mujeres policías, muchas veces, deben someterse a acoso sexual por parte de sus superiores para poder ascender.

Hemos sabido de mujeres policías que deben sacrificar su vida familiar para poder asumir cargos importantes; así como la sacrifican los hombres pero las consecuencias sí son diferentes para hombres y mujeres.

Muchas mujeres asumen el rol de los hombres y deben comportarse como los hombres para que puedan ser asignadas a cargos de dirección y eso sí que es lamentable porque somos evidentemente diferentes..

Alguna mujer policía nos ha confesado que la única manera de llegar a puestos de dirección es mantenerse soltera y sin hijos para que no pongan obstáculos para lograr los ascensos, la designación de cargos importantes , la formación continua, la participación en espacios de toma de decisión sobre las políticas institucionales.

No creo que ninguna institución pueda fortalecer un estado de derecho si a lo interno vivencia las más profundas contradicciones. Ninguna institución puede garantizar seguridad si sus principios están basados en la discriminación.

La situación de las mujeres en nuestra sociedad es el resultado de las relaciones estructurales de poder establecidas entre hombres y mujeres, además del rol que se les ha asignado a ambos y esto sí que es un asunto político. No privado como se ha pretendido saber como para que no se creen políticas y se legisle en la materia y por ello, las instituciones deben generar directrices para el desarrollo de hombres y mujeres por igual, desde la comprensión que somos igualmente diferentes. Las mujeres y hombres viven en condiciones distintas y desiguales que producen necesidades diferenciadas y las políticas, los programas, las medidas asumidas, por lo tanto, no pueden ser neutrales porque producen efectos discriminatorios contra las mujeres porque en su formulación, lo masculino sigue siendo el parámetro de lo normal, lo común, Además pretenden que las mujeres se igualen a los hombres y eso no tiene sentido. El reto es eliminar lo masculino como paradigma de la igualdad.

Eso significa que toca reestructurar las policías en sus políticas institucionales, estructura organizativa, métodos de trabajo, toma de decisiones para favorecer la democratización en las relaciones laborales, propiciar la justicia social y crear las condiciones necesarias de equidad que permitan el pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

Que esta reflexión sirva para que, quienes dirigen las instituciones policiales, asuman una actitud de compromiso con la inclusión de la perspectiva de género en la estructura, legislación y formación de la policía. Ya está bueno de discriminación. Necesitamos coherencia y consistencia en los planes de seguridad.

ASI NO SE PUEDE GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Tips

Soraya El Achkar

C.I 8.505.722

Miembro de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

15 años por la justicia y la paz

Achkar@telcel.net.ve

¿Sabía Usted que en la mayoría de las instituciones policiales no es tan fácil que un oficial se tome las vacaciones? Las vacaciones son asignadas arbitrariamente y según los criterios del director de turno. Tu te vas esta semana tres días y tu te vas la semana que viene 5 días... es una orden no un derecho ejercido. En los cursos de derechos humanos con la policía, auspiciados por la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, nos hemos encontrado con oficiales que tienen hasta 6 años sin tomarse unas vacaciones y no ha sido por falta de solicitud. Pero tampoco insisten mucho en tomárselas porque les serruchan el puesto, los etiquetan como flojos y los van relegando dentro de la institución. La verdad es que yo no puedo imaginar cómo aguantan. Todos necesitamos descansar para rendir bien en nuestro trabajo y hacerlo con gusto. Más aún, si se trata de un trabajo de tan alto riesgo como el ejercicio policial. Pensar que los ciudadanos estamos en manos de unos funcionarios que tienen 5 años trabajando corrido es como para asustarse. De plano podríamos asegurar que ningún plan de seguridad puede garantizarse con un personal acumulando años de cansancio.

Toda gerencia moderna, que pretenda ser exitosa, debe garantizar que sus trabajadores estén en óptimas condiciones para asegurar el fiel cumplimiento de la misión.

¿Sabía usted que para que un oficial de policía estudie una carrera adicional casi debe hacerlo clandestinamente porque le hacen la vida imposible?

Nos hemos topado con funcionarios que están estudiando administración o derecho, haciendo mucho esfuerzo porque los horarios son muy complicados y estudiar después de haber estado 24 horas trabajando es cuesta arriba. Estos funcionarios estudian a pesar de la institución y de sus superiores, quienes no facilitan las posibilidades sino que, por el contrario, le asignan más trabajo que el corriente, les llaman vagos cuando estudian en sus ratos libres, los rotan y cambian de residencia con mucha frecuencia, no les dan permiso para presentar exámenes si están de guardia.

Supongo que un plan de seguridad serio pasa por que sea llevado a cabo por personal altamente cualificado en distintas áreas y especialmente la policial y la pregunta que me hago de inmediato es ¿cómo se logrará tener una policía profesionalizada si no es política de la institución facilitar las posibilidades de preparación académica de los funcionarios? Para todo el mundo es un consenso que la educación es una vía de desarrollo. ¿Por qué no se diseñan políticas educativas, entonces?

¿Sabía Usted que la mayoría de los funcionarios de policía no tiene un seguro de vida ni para ellos ni para su familia? ¿Que loco no?

Esta es una profesión de alto riesgo y se supone que el estado debe garantizar las condiciones para que sus trabajadores desempeñen su labor con tranquilidad; sin embargo, los funcionarios de policías deben salir a la calle enfrentar todo riesgo porque además así se lo exige la sociedad sin que el Estado les proteja en sus más elementales derechos. ¿Pero quién reclama? ¿Cómo se puede reclamar? Si los funcionarios intentan organizarse y reclamar de forma colectiva, les acusan de insubordinación y pueden ser

expulsados por auspiciar levantamientos. La sociedad no reclama al Estado que garantice los derechos del policía porque no siente que sea un bien público, no la siente como propia y no le interesa lo que con ella pase.

¿Cómo puede el Estado garantizar un plan de seguridad para los ciudadanos si no garantiza seguridad a los funcionarios encargados de velar por el plan de protección? Pensar en un serio plan de seguridad, exige pensar en la seguridad de quienes lo ejecutan.

Ya está bueno de seguir pensando que es posible elaborar planes de seguridad sin pensar seriamente en reestructurar las instituciones policiales. Con la reforma que hubo del Estado, la única institución que no se tocó, fue la policía. ¿Por qué? Creo que ya es hora de comenzar a revisar qué policía queremos y cómo queremos que funcione y para adelantar la discusión, ya podemos asegurar que una policía que no garantice los derechos humanos del policía no puede garantizar la protección de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.

No basta con que esté consagrado el derecho a la seguridad en la nueva constitución bolivariana, es necesario crear las condiciones, legislativas, educativas, estructurales, gerenciales que permitan desarrollar instituciones policiales ajustadas a los principios de ética civil y es una responsabilidad de toda la sociedad participar en la construcción de estas nuevas instituciones.

ASI NO SE PUEDE GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Corrupción

Soraya El Achkar

C.I 8.505.722

Miembro de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

15 años por la justicia y la paz

Achkar@telcel.net.ve

Con una policía corrupta no se puede garantizar la seguridad ciudadana.

Con una dirección que se queda con un 10% de las comisiones de las compras hechas para darle una tajadita al jefe de logística y otra tajadita al jefe de compras para que se mantengan silenciados, es imposible organizar una policía que garantice el cumplimiento de la ley y el estado de derecho.

Todos sabemos que más de la mitad de los funcionarios de una institución cumplen servicios que no son propios de la policía y no corresponde al Estado costear los gastos. Se sabe de ex gobernadores que, terminada sus funciones, se han llevado a funcionarios de la policía para que sigan bajo sus servicios y cada quincena van al comando a cobrar. Después se atreven públicamente a pedir más funcionarios porque no son suficientes. Señores directores, recojan a sus funcionarios y dignifiquen su trabajo.

El PAP significa: Patrulla a pie.

Esos funcionarios que vemos por las calles, que nos parecen que están cuidando a la gente, pues están contratados prácticamente por los dueños de los locales comerciales quienes pagan al supervisor del PAP con una tarifa que está tasada: Cobran el sueldo de un policía para darle un poquito a los funcionarios, otro poco para el supervisor, otro para el comandante de la zona y éste le da a quien lo nombró comandante, que generalmente es el sub-director.

La matraca funciona igual. Los funcionarios le piden a los buhoneros unos dos mil bolívares por semana, por puesto y de ese dinero se beneficia el policía, los encargados de la sub-comisaría, el comandante de la comisaría, el sub-director y el director de la policía. Todos se benefician de la economía informal. Una se pregunta ¿será posible confiar en esa policía? Será posible diseñar un plan de seguridad con un policía y todo una institución que genera una cultura de corrupción?

¿Cuántos casos no hemos conocido de gente que es detenida por robo o con droga y es liberada con ofrecer algo de dinero a los funcionarios que efectuaron la detención? Los funcionarios no tienen idea que están debilitando un sistema de administración de justicia, que están promoviendo la delincuencia. Yo supongo que sí lo saben pero el beneficio es mayor. Es sabido por todos que hay convenios entre los grupos organizados que roban carro o que trafican con droga porque uno se pregunta por dónde entra la droga a Caracas o por dónde salen los vehículos robados? Es muy fácil!! No se montan alcabalas cuando van a pasar y así nadie vio, nadie oyó, nadie detuvo in fraganti y el plan de seguridad sigue funcionando. ¿Cómo se puede garantizar seguridad si los funcionarios también son unos delincuentes? Estamos esperando que sean los delincuentes quienes garanticen seguridad ciudadana?

Sabemos de funcionarios que, además del trabajo de la policía, tienen otro más y eso no parece mal pero el problema es que los horarios son los mismos y por ende no pudieran estar en los dos al mismo tiempo. Así que se ponen de acuerdo con sus jefecitos para que les cubran las espaldas. Solo aparecen los días de cobro para retirar su cheque en la Policía y de eso darle a los jefecitos por el silencio de los cómplices.

Se sabe de ex comandantes de la policía que cuando cesan sus funciones, se llevan los carros de la policía. Esos carros que no están identificados pero que fueron comprados con dinero de la policía para desarrollar los planes de seguridad ciudadana.

Sabemos que hay agentes de policía que no son agentes de policías. Es decir, están contratados como agentes de policía pero no han hecho curso de agentes y trabajan en otras cosas dentro de la policía. Son cargos que se fueron dando por compromisos políticos.

Con este panorama, será que podemos creer en la posibilidad de contar con una policía capaz de desarrollar algún plan de seguridad ciudadana planificado por el Vice ministerio de seguridad ciudadana? No podemos seguir confiando en un plan de seguridad que no contemple un serio cambio estructural a lo interno de las policías, una seria depuración y la creación de mecanismos de control que pueda garantizar una policía de altura, una policía que se dedique a la labor profesional que implica la seguridad ciudadana. Tómense en serio este problema que exige profesionalismo y profesionales de altura.

Por otra parte quiero hacer un llamado a los ciudadanos porque también tenemos una responsabilidad en todo esta situación, en tanto que lo permitimos, lo vemos como normal, lo silenciamos, no lo denunciemos, lo avalamos con nuestro aporte. Lograr tener una policía digna, respetuosa de los derechos humanos es una responsabilidad de todos, denunciar los actos de corrupción y no convertirnos en cómplices es comenzar a generar un sistema policial confiable.

Soraya El Achkar

C.I 8.505.722

Miembro de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

15 años por la justicia y la paz

Achkar@telcel.net.ve

SE BUSCA UN DIRECTOR PARA LA P.M

Se busca un director tenaz para dinamizar un proceso de reestructuración de la P.M, creativo en la gerencia, que no le tiemble el pulso a la hora de sancionar las violaciones a los derechos humanos, valiente para asumir los errores y emprender nuevas formas de trabajar y relacionarse, intolerante con la corrupción policial, sencillo para que la gente pueda conversar con él de sus problemas, profesional en la administración y gerencia de la institución, serio en las relaciones políticas, contundente en las medidas preventivas, esencialmente civilista, democrático en la toma de decisiones, preocupado por las condiciones laborales de sus funcionarios, honesto a toda prueba, empeñado en la formación integral de sus trabajadores, arriesgado para cambiar todo reglamento interno que afecte la dignidad humana. Respetuoso de la ley y justo en sus decisiones.

Se busca un director que sea de la propia institución, un funcionario de la policía, no traído de fuera, no sacado debajo de la manga de cualquier político. Un policía que quiera su institución, que se haya formado en ella, que tenga sentido de pertenencia y que quiera reivindicar las relaciones entre la institución y la comunidad. Una persona que haya hecho carrera policial honestamente y haya ascendido en el tiempo correspondiente, sin los procedimientos irregulares que se suelen utilizar, que esté cualificado para el servicio de alta gerencia policial por el dominio teórico - práctico en el campo de la planificación estratégica, la economía, la educación, el derecho, las ciencias policiales y la defensa nacional. Un policía que, durante su carrera haya tenido una conducta intachable y que sea modelo para otros muchos funcionarios.

Se busca un director para la P.M que sea capaz de priorizar la seguridad ciudadana, que asuma la responsabilidad de garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales y que se las juegue a la paz. Un director que priorice el trabajo comunitario y un serio servicio de inteligencia antes que la represión generalizada. Un director empeñado en cumplir y hacer cumplir la ley y por ello, obstinado en el conocimiento de la ley y de todos los compromisos de la policía con la comunidad internacional en el campo de los derechos humanos. Se busca un director que pueda poner punto final a la matraca policial, los abusos de poder, la tortura, los procedimientos arbitrarios, las ejecuciones, los mecanismos de impunidad, el reclutamiento forzado, las complicidades con los remates de caballo, el narcotráfico y la distribución y venta de armamentos; de modo que la comunidad pueda creer en la institución y confiar en sus trabajadores. Se busca un director con guáramo para no aceptar privilegios, que no se crea el cuento del poder, que sepa manejar los conflictos, que represente siempre los intereses de los colectivos y que no le de miedo a decir la verdad.

Se busca un funcionario de la Policía Metropolitana que se entienda a sí mismo como servidor público y garante de la dignidad humana y, además, que quiera asumir una actitud de compromiso con los cambios tan necesarios porque, suponemos que no será fácil cambiar los procedimientos, las actitudes, la estructura, los reglamentos, las formas de relacionarse, toda una cultura organizacional de la policía. Hay que reinventarse una

institución encargada de velar por la seguridad ciudadana, así que se requiere de una persona que no le tenga miedo al trabajo ni a las resistencias propias de todo cambio. Se busca un director que quiera el cargo no por los reales sino porque cree que es posible soñar con una policía digna del ahora Distrito Metropolitano.

Pero.... también se busca al Alcalde Mayor que prometió una policía de carácter civil, dirigida por sus mandos naturales. Si alguna persona lo ve, por favor, díganle que no tenga miedo, que estamos esperando por su decisión. Que escoja al mejor funcionario de la policía y lo nombre, de una vez por todas, como director de la Policía Metropolitana.

Desde la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y el llanto de muchas madres y padres cuyos hijos han sido asesinados por funcionarios de la Policía Metropolitana en estos 15 años que llevamos haciendo defensa y promoción de los derechos humanos, le pedimos señor Alcalde, que cumpla con su promesa y tome la decisión ya.

Soraya El Achkar

C.I 8.505.722

Miembro de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

15 años por la justicia y la paz

Achkar@telcel.net.ve

**En nombre de Dios, les rogamos
PONGAN SU CARGO A LA ORDEN**

Cédula y contra la pared!!

Después de los golpes, me esposaron, me montaron a patadas en la patrulla y me llevaron al modulo donde me encerraron toda la noche porque era sospechoso... no se de qué? Al día siguiente me soltaron y dijeron que era una equivocación.

Así lo declara Alí Ramírez joven de 21 años de edad cuyo único delito, al parecer es ser negro y vivir en un barrio de Caracas o mejor dicho, ser pobre.

Ese ha sido el comportamiento de la Policía Metropolitana durante estos últimos 30 años. Las premisas parecieran ser:

Existe un enemigo interno al que hay que buscar y acabar.

Los ciudadanos son el enemigo de la guerra y hay que combatirlos.

Todos los pobres son delincuentes.

Todos los hombres entre 18 y 28 años son potencialmente delincuentes.

Dispara primero y averigua después.

Estamos en una guerra contra el hampa.

Pareciera que las ordenes y los planes de seguridad ciudadana giran en torno a una guerra, a estrategias militares y eso, definitivamente no ha dado resultado porque cada día es peor. ¿No será que tenemos que cambiar a quienes han dirigido las policías?

La Guardia Nacional debe reconocer que en estos 30 años que tiene dirigiendo la Policía Metropolitana no ha logrado organizar una policía capaz de prevenir el delito, crear mecanismos de inteligencia, promover trabajo comunitario, garantizar la protección de los bienes, incentivar la participación ciudadana y la organización de los sectores populares, dismantelar los mecanismos de trafico de vehículos, armamentos y droga. La policía no ha podido controlar el orden público sin que haya personas arbitrariamente detenidas,

maltratadas y asesinadas. Tampoco ha podido capacitar al personal para que use adecuadamente su arma de reglamento, ni ha podido controlar la corrupción a lo interno de la institución, por el contrario, tiene mecanismos que la promueven. No ha podido ejercer sus funciones sin cometer actos ilegales y por ello la tortura es una práctica sistemática. Tampoco ha podido proteger la dignidad humana del detenido ni han servido a la comunidad como es debido. La policía no ha logrado diseñar planes de seguridad integral donde la prevención sea el eje central de intervención. La policía ni siquiera garantiza los derechos de sus policías y muchos de ellos son víctimas de la misma institución. La Policía Metropolitana no ha podido definitivamente convertirse en una institución seria que garantice la seguridad ciudadana... Entonces por que la insistencia de permanecer en su dirección?Cuál es el interés? Qué van a perder? A qué le temen? Les toca renunciar, por ética, por compromiso, por dignidad deberían renunciar y no darle tantas vueltas y esperar que el Alcalde Mayor, como corresponde, tome la decisión. En nombre de Dios, les rogamos, Pongan su cargo a la orden.

Necesitamos que sea civiles quienes dirijan nuestra policía. Es un derecho de los funcionarios de carrera y es un derecho de toda la comunidad. No queremos premisas, políticas ni estrategias militares en la policía civil. Eso no ha dado resultado. Necesitamos que la Policía Metropolitana comience el proceso de convertirse en una policía Civil y decimos "proceso" porque estamos seguros que no basta con que sea dirigida por un civil. Hace falta que la formación, la estructura y los códigos se ajusten a los principios de una policía civil cuyo fin ético primordial sea el servicio comunitario y la protección a la dignidad humana. Ya nadie se cree el cuento que no hay gente preparada, que no están dadas las condiciones, que será el caos de la ciudad, que estaremos desprotegidos. Ya nadie se cree el cuento que es necesario que la Guardia Nacional se mantenga al frente violando el mandato de la Constitución Bolivariana que ordena una policía de carácter civil. Estos 30 años han sido suficiente para crear el verdadero caos y sembrar el terror en quienes vivimos en este, ahora llamado, Distrito Metropolitano.

Así que señores de la Guardia Nacional, en nombre de Dios les rogamos que pongan su cargo a la orden y dejen que sea un civil el que dirija nuestra policía para que se comience un proceso de formación y reestructuración tan necesaria para lograr una policía digna que respete y proteja los derechos humanos de todos y todas.

Soraya El Achkar

C.I 8.505.722

Miembro de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

15 años por la justicia y la paz

Achkar@telcel.net.ve

VER PARA CREER

Desde la Red de Apoyo celebramos que el Alcalde de la ciudad de Caracas haya nombrado a los nuevos directores de la Policía Metropolitana, de entre sus funcionarios. Una policía civil y dirigida por sus mandos naturales era una exigencia ética que desde hace muchos años, la democracia, le debía a toda la comunidad. La ciudad de Caracas se merece una policía capaz de entenderse a sí misma como servicio público y a los ciudadanos, no como el enemigo de la guerra sino como sujetos de derechos, preparada para diseñar sistemas de seguridad ciudadana que efectivamente garanticen el derecho de vivir en paz.

Desde la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, celebramos que estén en la dirección de la P.M funcionarios de carrera y tenemos las esperanzas puestas en este proceso que han comenzado reconociendo que la estructura organizativa no responde a las necesidades de la ciudad ni de la institución, que la corrupción y los hechos delictivos no son ajenos a las prácticas policiales, que los reglamentos internos atentan contra la dignidad humana, que se han permitido las violaciones a los derechos humanos y que no se ha sancionado a los responsables sino, por el contrario, se han favorecido, que la seguridad ciudadana es algo más que el despliegue escandaloso de miles de funcionarios uniformados en la calle, que la formación ha sido militarizada y que, por lo tanto, hay que hacer cambios en todas las esferas. Realmente hay que tener coraje para ver los errores y caminar por encima de ellos con la idea de superarlos.

Sabemos que los procesos de cambio son complejos y requieren de tiempo para madurar una nueva cultura organizacional, sobre todo en la P.M cuya historia está marcada por las violaciones a los derechos humanos y por eso es tan difícil creer que es posible pensarse una policía diferente, quizás toca decir: VER PARA CREER.

La comunidad de Caracas necesita VER PARA CREER

Que la policía efectivamente está trabajando para garantizar la seguridad de todas las personas.

Que es un servicio público, de protección, encargados de cumplir y hacer cumplir la ley.

Que se identificarán, de manera que el afectado pueda reconocerlos por su nombre o número de identidad.

Que acudirán a medios no violentos en principio como la estrategia por excelencia y usarán su arma de reglamento solo cuando sea estrictamente necesario y respetando los principios de legalidad, proporcionalidad y necesidad.

Que la prevención será el norte y no responderán a políticas represivas, creyendo que es una manera de resolver el problema de la inseguridad.

Que se empeñan en un trabajo comunitario serio no para promover la distribución de armas y consumo de droga sino para favorecer la organización que dignifica.

Que tratarán dignamente y con respeto a toda persona bajo su custodia, a las víctimas y los testigos.

Que asegurarán plena protección de la salud de las personas bajo su custodia y, en particular, tomarán las medidas inmediatas para proporcionar atención médica cuando ello sea preciso.

Que podrán negarse a cumplir una orden ilegal y no serán sancionados por ello.
Que, por obligación ética, denunciarán las violaciones a los derechos humanos que conozcan se hayan producido o que se van a producir.
Que aplicarán medidas para proteger los derechos y la condición especial de la mujer, en particular de las mujeres embarazadas y las madres lactantes, los niños y los jóvenes, los enfermos y las personas de edad u otras personas que necesiten un trato especial de conformidad con las normas internacionales de Derechos Humanos.
Que no victimizarán a las mujeres, a los jóvenes, a los pobres, a los negros, a las trabajadoras sexuales, a los niños trabajadores y de la calle.
Que pondrán de inmediato, a la orden de las autoridades competentes a los funcionarios incurso en violaciones a los derechos humanos y que no los protegerán con los típicos mecanismos de impunidad, que durante años han operado.
Que la formación es de carácter civil, forjadora de personas autónomas, críticas, proactivas y líderes comunitarios.

Desde la Red de Apoyo, estamos seguros que, aunque es un primer paso, no basta con tener una dirección de la Policía que sea civil, de sus mandos naturales, es necesario una dirección que conduzca con criterios éticos, democráticos, justos que con firmeza, promueva los cambios tan necesarios porque la credibilidad se impone más que con el discurso, con los hechos.

Estamos seguros que no basta con el firme propósito de la institución de cambiar sin la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas que vigilen, controlen, denuncien las actuaciones irregulares de los funcionarios de su cuadra, de su comunidad. Es urgente que nos convirtamos en guardianes de los policías y que en franca confrontación, podamos decirle a la nueva dirección, Creemos porque hemos visto o todo lo contrario.

Soraya El Achkar

C.I: 8.505.722

Miembro de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.

Un ser sin estudio es un policía

Un hombre sin estudio es un ser incompleto, decía el Libertador Simón Bolívar y en un graffiti pintado en alguna pared de la ciudad de Caracas fue sustituida por otra, un tanto más popular, que intenta interpretar un fenómeno de la vida cotidiana: *Un ser sin estudio es un policía*. Y lo ratifican las políticas de los gobiernos y directores de instituciones policiales que creen que cualquier persona puede ser policía, que se puede entrenar a los funcionarios para garantizar seguridad ciudadana en una charla de tres días, que la formación de actitudes, de sentido de pertenencia con la institución, de compromiso con la seguridad, es instantánea. Cualquier docente serio sabe que la formación de una persona requiere de un proceso y el proceso necesariamente pasa por tener Tiempo. No se puede formar a un policía, entregarle un arma de reglamento para que la bien use, un uniforme para cumplir y hacer cumplir la ley, una credencial que le da autoridad en un simple curso de 6 ó 4 meses. Imposible pensar que, en ese tiempo, se puede preparar para cumplir la misión de proteger la seguridad y garantizar el respeto a los derechos humanos. Por muchos planes de seguridad ciudadana que se diseñen, no se pueden poner en marcha si no se cuenta con el personal capacitado y altamente entrenado. Un plan de seguridad requiere, necesariamente, de un equipo de profesionales para poder salir de este atolladero en el que nos han metido las medidas desesperadas.

El secretario de seguridad de la Alcaldía Mayor, Iván Simonovis, en una declaración publicada en este mismo periódico, el día 17 de este mes, a propósito de dos funcionarios de la P.M que hirieron a tres personas en un intento de perseguir y detener a unos delincuentes, declara que *“ningún funcionario policial puede abrir fuego si no tiene su objetivo claramente identificado. Esto ocurre por falta de entrenamiento.”* Todos, absolutamente todos los sectores de la sociedad coinciden en que necesitamos más y mejor educación para todos y todas sin excepción y sobre esta premisa, que además es un derecho, yo me pregunto: ¿Cómo es que el Alcalde Alfredo Peña, su secretario de Seguridad y el director de la Policía Metropolitana el profesor Henry Vivas, promueven, avalan, permiten planes para formar policías en 6 meses ó 4 quizás. Menos y peor educación para la policía encargada de velar por la seguridad ciudadana. ¡Dios nos cuide porque ellos no podrán hacerlo, aunque quieran!

La Policía Metropolitana había logrado que los aspirantes a policías cursaran un año de estudios y ese año, equivalía a dos semestres del Técnico Superior en Policía Preventiva, el cual podían continuar después, estando en la calle. ¿Por qué retroceder? ¿Hasta cuando medidas efectistas que no garantizan la vida y la seguridad personal ni favorecen una cultura de respeto a los derechos humanos? ¿Hasta cuándo dirigentes y directores de policía que pretenden sacudirse el problema con más policías en la calle? Hay que repetirlo muchas veces: no se trata de más, sino de mejores policías.

Dicen que la ignorancia es atrevida, así que desde la Red de Apoyo por la Justicia y la paz, pedimos, imploramos, exigimos en nombre de Dios y del pueblo que no sean tan atrevidos y que recuperen la cordura. La seguridad ciudadana requiere de profesionales y los profesionales no se hacen en 6 ó 4 meses de formación.